

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO MENOR

Nº de expediente: 09-2019

ASUNTO: CONTRATO MENOR DE SERVICIO

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATO MENOR

### 1. OBJETO DEL CONTRATO *(Descripción):*

Diseño y creación de paneles

Por otro lado se señala que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y que el contratista no ha suscrito más contratos menores para el mismo fin, que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero de este artículo.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO, DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE: *(Deberán ser determinadas con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato menor, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, debiendo el objeto del contrato ser determinado y abarcar la totalidad de las necesidades previsibles).*

Se trata de la creación, diseño y producción de unos paneles explicativos de las técnicas de investigación de neuroimagen existentes en el laboratorio y que tienen como objetivo divulgar el conocimiento sobre las mismas entre los participantes y visitantes.

De conformidad con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público LCSP se consideran contratos menores, los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios (IVA no incluido) o de 50.000€ cuando se trate de los contratos de suministro o de servicios que se celebren por los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, siempre que no vayan destinados a servicios generales y de infraestructura del órgano de contratación según la Disposición adicional quincuagésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado. Dicha ley establece también la obligatoriedad de publicar en el perfil del contratante los informes de adjudicación de dichos contratos menores por encima de 5.000€ de valor de contratación.

### 3. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

El órgano de contratación competente es BCBL, BASQUE CENTER ON COGNITION BRAIN AND LANGUAGE (en adelante, BCBL), con CIF : G-20988929, sito en Paso Mikeletegi 69, 20.009 Donostia.

### 4. IMPORTE DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene un valor de 6.605 € + IVA, siendo el importe total por tanto el de 7.992,05€ IVA INCLUIDO

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de suministro será de 1 mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

**6. RESPONSABLE DEL CONTRATO: BCBL**

**7. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**8. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

- Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

**9. ENTIDAD PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA. ADJUDICATARIO:**

Datos identificativos de la entidad: denominación, CIF, DIRECCIÓN:

Nu Comunicación S.L.L

B20696167

Paseo de Colón 46,

20006, Donostia- San Sebastián

En Donostia- San Sebastián, a 1 de Septiembre de 2019

Fdo.- EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

Miguel A. Arocena

Gerente y Apoderado BCBL

  


BASQUE CENTER  
ON COGNITION, BRAIN  
AND LANGUAGE  
CIF: B20696167

ANEXO 1: Se Factura con aprobación de gasto por representante legal del BCBL

Doc 980

627.1

001



nu comunicación s.l.l. cif B-20696167. teléfono 943 32 69 66. fax 943 28 05 04. nu@sitio.nu. www.sitio.nu. paseo de colón 46. 20002 san sebastián. gipuzkoa

Factura nº: 211/19

Referencia nº: 00062h/17

Fecha: 30/09/2019

**BCBL**

Pº Mikeletegi, 69, 2º

20009 - DONOSTIA

Att. Leire Arietaleanizbeascoa/  
Administración: Vanessa

CIF: G20988929

Forma de pago:

Transferencia

Cuenta:

0081 4358 6400 0109 3312

Fecha de vencimiento:

29/11/2019

**DISEÑO Y CREACIÓN DE PANELES**

**Honorarios de agencia**

Diseño y creación de 6 paneles  
Impresión de 6 carteles en dibond  
100 x 275 cm - 4 Uds.  
81 x 275 cm - 1 Uds.  
96 x 275 cm - 1 Uds  
Colocación de incluida

6.605,00 €

Los honorarios de agencia incluyen:

Desarrollo gráfico y creativo;  
Retoque y preparación de imágenes y fotografías  
Preparación y montaje de bocetos;  
Preparación de artes finales y envío;  
Gestión y servicios de agencia

**Subtotal**  
**I.V.A. 21%**  
**Total**

6.605,00 €

1.387,05 €

**7.992,05 €** (P) 20/10